

# Programa Presupuestario

## 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Secretaría de Protección Civil

Proyecto de Mejora

# 2024



# Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Fecha de inicio y término:

Del 1 de Agosto de 2024 al 6 de Diciembre de 2024



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
DE IGNACIO DE LA LLAVE  
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN

**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

**DEPENDENCIA(S) O ENTIDAD(ES) RESPONSABLE(S):**

Secretaría de Protección Civil.

**FECHA DE INICIO Y FIN:**

30 de julio de 2024 al 6 de diciembre de 2024.

**OBJETIVO:**

Mejorar el diseño y la entrega de bienes y servicios de forma clara y cuantificada del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos atendiendo los aspectos susceptibles de mejora derivados del Informe de Evaluación de Diseño (PAE) 2024 a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**DESCRIPCIÓN:**

El presente Proyecto de Mejora describe la planeación de las actividades que se pretenden realizar tomando en cuenta las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, la cual se realizó en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, Tomo I. Programas Presupuestarios. De esta evaluación se generaron cuatro recomendaciones: 1) Mejorar la elaboración del diagnóstico que da origen al PP, apegándose al uso de la Metodología de Marco Lógico; 2) Replantear el resumen narrativo de la MIR y sus indicadores de desempeño; 3) Verificar si los Componentes del PP son realmente bienes y servicios y en caso de que no sea así, considerar la posibilidad de modificar el tipo de programa,

de Programa Presupuestario a Actividad Institucional haciendo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación y 4) Revisar las coincidencias y complementariedades de los PPs: 229.W Normatividad en Protección Civil Aplicada a Instancias Obligadas; 474.J Acciones en materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos y 484.W Programa Estatal de Regulación, así como una Actividad Institucional 475.Y Programa de Vinculación Interinstitucional y de ser posible simplificar el número de ellos. De las cuales tres fueron validadas como Aspectos Susceptibles de Mejora.<sup>1</sup>

## **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PROYECTO DE MEJORA:**

Los beneficios generales consisten en la optimización, diseño, gestión y operación del Programa Presupuestario 474. Acciones en materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos, el cual es ejecutado por cuatro Direcciones (Dirección General de Planeación y Regulación; Dirección General de Prevención de Riesgo de Desastres; Dirección General de Atención y Administración a Emergencias y Dirección de Capacitación, Adiestramiento y Difusión en Materia de Protección Civil) y de forma coordinada a través de la Unidad de Género.

Los beneficios específicos a obtener son:

- Actualización del diagnóstico del PP474, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Actualización del árbol de problemas y árbol de objetivos.
- Mejoramiento de la Matriz de Indicadores para Resultados y reformulación de indicadores de desempeño.
- Reformulación de la Ficha Técnica para especificar de forma clara y cuantificada los bienes y servicios que ofrece el Programa.

## **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el **Anexo III** del Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024. Tomo I. Programas Presupuestarios.

---

<sup>1</sup> Se adjuntan **Anexos I y II** del Mecanismo para la implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios. Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024.



**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son específicos y conllevan en su mayoría el trabajo de escritorio y análisis en coordinación con las áreas. Por lo cual, para llevar a cabo la elaboración e implementación de las Acciones de Mejora no se requiere presupuesto adicional. Las acciones de mejora se llevarán a cabo con el recurso humano, equipo, insumos y mobiliario con el que dispone la Secretaría de Protección Civil.



**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



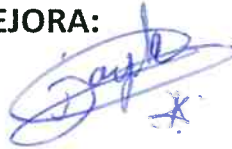
**Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista**  
Responsable Evaluada y Jefa de la Unidad  
de Género



**Lic. Jonathan Abraham Colorado Castillo**  
Enlace y Jefe del Departamento de  
Planeación y Estadística

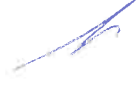
**Fecha de elaboración:** 30 de Julio de 2024

**RESPONSABLE DEL PROYECTO DE MEJORA:**



**Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista**  
Responsable Evaluada y Jefa de la Unidad de Género

# A N E X O S







# Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento

de los Proyectos derivados de Evaluaciones de Desempeño a Programas Presupuestarios

## Anexo II. AM y su programación



ME LLENA DE ORGULLO  
los Derechos Humanos

Nombre del Proyecto de Mejora

UP responsable de la operación del PP:

Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Secretaría de Protección Civil

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Mejorar la elaboración del diagnóstico que da origen al PP, apegándose al uso de la Metodología de Marco Lógico.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar el diagnóstico del PP474, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML).</li> <li>Actualizar el árbol de problemas y árbol de objetivos.</li> </ol>	Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista Jefa de la Unidad de Género	01-ago-24	30-ago-24	Diagnóstico mejorado que identifica de manera puntual el problema e incorpora el componente estadístico.	Diagnóstico del PP474, árbol de problemas, árbol de objetivos (actualizados para el ejercicio 2025)
2	Replantear el resumen narrativo de la MIR y sus indicadores de desempeño.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Replantear el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados y reformulación de indicadores de desempeño.</li> </ol>	Lic. Jonathan Abraham Colorado Castillo Jefe del Departamento de Planeación y Estadística	01-sep-24	30-sep-24	Matriz de indicadores de resultados actualizada y reformulación de indicadores de desempeño.	Matriz de Indicadores para resultados (actualizada para el ejercicio 2025)
3	Verificar si los Componentes del PP son realmente bienes y servicios y en caso de que no sea así, considerar la posibilidad de modificar el tipo de programa, de Programa Presupuestario a Actividad Institucional haciendo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Reformular la Ficha Técnica para especificar de forma clara y cuantificada los bienes y servicios que ofrece el Programa.</li> </ol>	Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista Jefa de la Unidad de Género	01-oct-24	06-dic-24	Ficha técnica que muestra de forma clara y cuantificada los bienes y servicios del PP.	Ficha técnica (actualizadas para el ejercicio 2025)

Elaboró

Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista  
Responsable Evaluada y Jefa de la Unidad de Género

Autorizó

Lic. Jonathan Abraham Colorado Castillo  
Enlace y Jefe de Departamento de Planeación y Estadística

Xalapa-Equez. Ver., 30 de julio de 2024



**Anexo III. Indicadores a impactar con el PM**

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Nombre del PP: 474. Acciones en Materia de Protección Civil con Perspectiva de Género y Derechos Humanos

UP responsable de la operación del PP: Secretaría de Protección Civil

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Actualizar el diagnóstico del PP474, utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML).	Fin Prop C1 C2 C3 A1.C1 A1.C2 A1.C3 A2.C3 A3.C3 A4.C3 A5.C3 A6.C3 A7.C3	[F] Porcentaje de acciones de perspectiva de género y derechos humanos para incluir a personas en situación de vulnerabilidad. [P] Porcentaje de acciones de gestión integral de riesgo con perspectiva de género y/o derechos humanos reportadas. [C1] Porcentaje de municipios con brigadas que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [C2] Porcentaje de instancias del Sistema Estatal de Protección Civil capacitadas. [C3] Porcentaje acciones para identificar y disminuir vulnerabilidades por exclusión y discriminación. [A1.C1] Porcentaje de brigadas comunitarias que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [A1.C2] Porcentaje de capacitaciones de protección civil con género y derechos humanos. [A1.C3] Porcentaje de capas de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en el Atlas Estatal de Riesgo. [A2.C3] Porcentaje de pronósticos meteorológicos emitidos con lengua de señas mexicana y lenguas originarias. [A3.C3] Porcentaje de Programas Municipales de Protección Civil con perspectiva de género. [A4.C3] Porcentaje de estudios de riesgo y vulnerabilidad. [A5.C3] Porcentaje de diagnósticos de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en municipios del estado. [A6.C3] Porcentaje de refugios que aplican principios de género. [A7.C3] Promedio de kits de vida digna entregados.	Indicadores de desempeño que cumplan con los objetivos del Programa Presupuestario a través de la actualización del diagnóstico y de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.



**Anexo III. Indicadores a impactar con el PM**

<p>2</p>	<p>Actualizar el árbol de problemas y árbol de objetivos.</p>	<p>Fin Prop C1 C2 C3 A1.C1 A1.C2 A1.C3 A2.C3 A3.C3 A4.C3 A5.C3 A6.C3 A7.C3</p>	<p>[F] Porcentaje de acciones de perspectiva de género y derechos humanos para incluir a personas en situación de vulnerabilidad. [P] Porcentaje de acciones de gestión integral de riesgo con perspectiva de género y/o derechos humanos reportadas. [C1] Porcentaje de municipios con brigadas que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [C2] Porcentaje de instancias del Sistema Estatal de Protección Civil capacitadas. [C3] Porcentaje acciones para identificar y disminuir vulnerabilidades por exclusión y discriminación. [A1.C1] Porcentaje de brigadas comunitarias que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [A1.C2] Porcentaje de capacitaciones de protección civil con género y derechos humanos. [A1.C3] Porcentaje de capas de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en el Atlas Estatal de Riesgo. [A2.C3] Porcentaje de pronósticos meteorológicos emitidos con lengua de señas mexicana y lenguas originarias. [A3.C3] Porcentaje de Programas Municipales de Protección Civil con perspectiva de género. [A4.C3] Porcentaje de estudios de riesgo y vulnerabilidad. [A5.C3] Porcentaje de diagnósticos de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en municipios del estado. [A6.C3] Porcentaje de refugios que aplican principios de género. [A7.C3] Promedio de kits de vida digna entregados.</p>	<p>Indicadores de desempeño que cumplan con los objetivos del Programa Presupuestario a través de la actualización del diagnóstico y de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.</p>
<p>3</p>	<p>Replantear el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados y reformulación de indicadores de desempeño.</p>	<p>Fin Prop C1 C2 C3 A1.C1 A1.C2 A1.C3 A2.C3 A3.C3 A4.C3 A5.C3 A6.C3 A7.C3</p>	<p>[F] Porcentaje de acciones de perspectiva de género y derechos humanos para incluir a personas en situación de vulnerabilidad. [P] Porcentaje de acciones de gestión integral de riesgo con perspectiva de género y/o derechos humanos reportadas. [C1] Porcentaje de municipios con brigadas que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [C2] Porcentaje de instancias del Sistema Estatal de Protección Civil capacitadas. [C3] Porcentaje acciones para identificar y disminuir vulnerabilidades por exclusión y discriminación. [A1.C1] Porcentaje de brigadas comunitarias que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [A1.C2] Porcentaje de capacitaciones de protección civil con género y derechos humanos. [A1.C3] Porcentaje de capas de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en el Atlas Estatal de Riesgo. [A2.C3] Porcentaje de pronósticos meteorológicos emitidos con lengua de señas mexicana y lenguas originarias. [A3.C3] Porcentaje de Programas Municipales de Protección Civil con perspectiva de género. [A4.C3] Porcentaje de estudios de riesgo y vulnerabilidad. [A5.C3] Porcentaje de diagnósticos de vulnerabilidad por exclusión y discriminación en municipios del estado. [A6.C3] Porcentaje de refugios que aplican principios de género. [A7.C3] Promedio de kits de vida digna entregados.</p>	<p>Indicadores de desempeño que cumplan con los objetivos del Programa Presupuestario a través de la actualización del diagnóstico y de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.</p>



**Anexo III. Indicadores a impactar con el PM**

4	Reformular la Ficha Técnica para especificar de forma clara y cuantificada los bienes y servicios que ofrece el Programa.	C1 C2 C3	[C1] Porcentaje de municipios con brigadas que incluyen personas en situación de vulnerabilidad. [C2] Porcentaje de instancias del Sistema Estatal de Protección Civil capacitadas. [C3] Porcentaje acciones para identificar y disminuir vulnerabilidades por exclusión y discriminación.	Indicadores de desempeño que ofrecen bienes y servicios claros y definidos a la población veracruzana.
---	---	----------------	--	--

Xalapa-Equez. Ver., 30 de julio de 2024

Elaboró

Mtra. Layda Jacqueline Estrada Bautista  
Responsable Evaluada y Jefa de la Unidad de Género

Autorizó

Lic. Jonathan Abraham Colorado Castillo  
Enlace y Jefe de Departamento de Planeación y Estadística